

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

2

RESOLUCION No. 221 de 2020 (Marzo 04)

“Por la cual se ordena la apertura de una Invitación Pública de menor Cuantía”

La Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en La ley 100 de 1993, Ordenanza 017 de 2003 y el Acuerdo No. 007 de 2014

CONSIDERANDO

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Norte es una institución de primer nivel de complejidad que brinda servicios de salud óptimos con calidad humana y tecnológica en el marco de la legislación del país y del compromiso social que nos alienta orientados hacia la promoción de salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de la aplicación de la tecnología adecuada, la participación comunitaria y la coordinación intersectorial, que está creada como un establecimiento público del orden departamental con jurisdicción en los Municipios de Tibú, Sardinata, Bucarasica y Puerto Santander, además administrativamente maneja la IPS Centro de Salud El Tarra.

Es responsabilidad de la empresa cumplir con el Marco General de Seguridad Social que plantea la Constitución de 1.991, que ordenó la organización y desarrollo de un Sistema de Seguridad Social integral para todos los habitantes del territorio Colombiano, que tiene carácter de Derecho Fundamental; en 1993 el Congreso nacional expidió la Ley 100, que en su Libro II establece El Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolla los fundamentos que lo rigen, determina su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación, además establece y regula la relación entre las Administradoras de recursos y las IPS.

Una de las mayores preocupaciones en el desarrollo de la prestación de los servicios de salud a la población de los distintos municipios del Departamento la constituye el deficiente parque automotor de ambulancias, pues actualmente se cuentan con muy pocas y desafortunadamente las existentes ya presentan bastante deterioro por su continuo y avanzado uso, Por tal motivo La ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social varios proyectos, entre ellos el denominado ADQUISICIÓN AMBULANCIA TAB PARA EL FORTALECIMIENTO SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA HOSPITAL TIBU, por lo cual el organismo de carácter Nacional asignó la suma de \$110.000.000.00 y la ESE de sus recursos propios colocó la suma de \$85.000.000.00 para el efecto.

Por todo lo anterior resulta procedente realizar la invitación para iniciar el presente PROCESO DE INVITACION PUBLICA, para seleccionar una persona natural y/o jurídica, individual o como proponente plural para el suministro de dicha ambulancia.

LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE, a través del presente PROCESO DE INVITACION PUBLICA, está interesada en seleccionar una persona natural y/o jurídica, individual o como proponente plural para la ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB PARA EL FORTALECIMIENTO SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA HOSPITAL TIBU.

Que el contrato que con ocasión de esta invitación pública se celebre, se regulará por el Acuerdo No. 007 de 2014 “Por medio del cual se adopta el nuevo manual de contratación de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE”, el régimen jurídico aplicable al presente proceso será el contenido en la Constitución Política, de Colombia, la ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias y lo dispuesto en los términos de condiciones; Lo que no esté particularmente regulado en las normas citadas, o en este documento, se les aplicará lo señalado en las normas legales colombianas vigentes en lo atinente a la modalidad correspondiente-



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

3

RESOLUCION No. 221 de 2020 (Marzo 04)

El monto del presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000.00) M/CTE**, según certificado de disponibilidad presupuesta No. CDP 00.00.245 de la vigencia fiscal 2020 de la entidad contratante.

Que igualmente se modificará el cronograma de la invitación pública en el sentido de ampliar la fecha límite para entrega de propuestas y cierre del proceso de la invitación pública con el fin de permitir el acceso de un plural número de oferentes, lo anterior a pesar de la inmediatez con que se requiere dicho vehículo en virtud de las retenciones de ambulancias que han realizado grupos ilegales de armados al margen de la ley.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar a partir del día 04 de Marzo de 2020 la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 002 -2020 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN AMBULANCIA TAB PARA EL FORTALECIMIENTO SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA HOSPITAL TIBÚ.

ARTICULO SEGUNDO: El calendario que regirá el proceso de contratación por la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 002-2020 será el siguiente:

PROCESO CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO Y APERTURA DE LA INVITACION	Marzo 02 de 2020	Página web www.eseregionalnorte.gov.co , y/o carteleros de la entidad (Sede administrativa) y Secop
AUDIENCIA DE OBSERVACIONES Y FIJACIÓN DE TERMINOS	Marzo 03 de 2020 hora 4:00 P.M.	Oficina de Gerencia de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Sede Hospital Tibú
PUBLICACIÓN TERMINOS DEFINITIVOS Y ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Marzo 04 de 2020	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co , y/o carteleros de la entidad (sede administrativa) y el secop
HORA Y FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA	Marzo 06 de 2020, hora 9:00 A.M.	Secretaría Gerencia E.S.E Hospital Regional Norte, Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Sede Hospital Tibú
PUBLICACIÓN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Marzo 09 de 2020	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co , y el secop
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Marzo 10 de 2020	Al correo institucional Secretaria_gerenciaseregionalnorte.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Marzo 11 de 2020	Página web: www.eseregionalnorte.gov.co , y el secop



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

4

RESOLUCION No. 221 de 2020 (Marzo 04)

RESULTADOS DE LA ADJUDICACION	Marzo 12 de 2020	Pagina web www.eseregionalnorte.gov.co y secop
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	Marzo 13 de 2020	Al correo institucional Secretaria_gerenciaeseregionalnorte.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	Marzo 16 de 2020	Pagina web: www.eseregionalnorte.gov.co , y en el secop
Firma del contrato	Marzo 17 de 2020	GERENCIA ESE NORTE

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000.00) M/CTE**, según certificado de disponibilidad presupuesta No. CDP 00.00.245 de la vigencia fiscal 2020 de la entidad contratante.

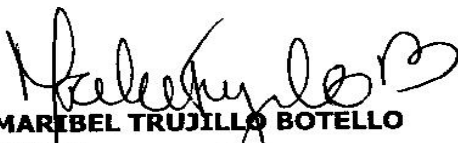
ARTICULO CUARTO: Los requisitos de participación, los criterios de evaluación y los tiempos se encuentran descritos en el calendario definitivo y en los términos de condiciones que rige el presente proceso de selección y, podrán ser consultados en la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE –Secretaría de gerencia Hospital Tibú - Norte de Santander- página web www.eseregionalnorte.gov.co y el secop.

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2474 de 2008, en concordancia con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y del Estatuto anticorrupción, la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE convoca a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúen el control social de éste proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tibú (NS) a los 04 días del mes de Marzo de 2020.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Gerente
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE

P.- Liceth



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

5

**RESOLUCION No. 221 de 2020
(Marzo 04)**

